

MAVISOFI S.A.

Santa Lucía, 14 de octubre del 2019.

Señora

MARIA VERONICA SERRANO GALLARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **MAVISOFI S.A.**, usted fue designado en Junta General de Accionistas celebrada, el 14 de octubre del 2019, como **Presidente** de la compañía por un período de cinco años.

A usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo todos los deberes, atribuciones y limitaciones, constantes en el estatuto social de la compañía y no gozará de representación legal, judicial, ni extrajudicial, salvo ausencia del Gerente General.

La compañía **MAVISOFI S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Quincuagésima Cuarta del Cantón Guayaquil, Abogada Paula Subía Pinto, el 18 de septiembre del 2019, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Lucía, el 14 de octubre del 2019.

Atentamente,



FULTON JOSE SERRANO GALLARDO

Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha.

Santa Lucía, 14 de octubre del 2019



MARIA VERONICA SERRANO GALLARDO

CC: 1716426570



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón

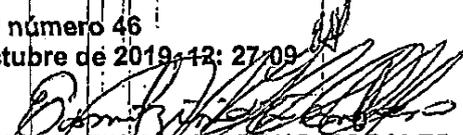
SANTA LUCÍA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
SANTA LUCÍA
Razón de Inscripción**

Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil diecinueve, y bajo el número: 06 del Libro SUJETO MERCANTILES del Cantón, aperturado mediante Acta del 1 de Octubre del 2019, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 22 y 24 del Código de Comercio, en concordancia con la Resolución No. 004 - NG - DINARDAP - 2019, mediante la cual se expidió la " Norma para la Homologación de los Libros Registrales Mercantiles con el sistema de Registro Mercantil conforme a las disposiciones del Código de Comercio" queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO: Que hace La Compañía MAVISOFI S.A. a favor de la señora MARÍA VERÓNICA SERRANO GALLARDO, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, tuvo el acierto designarlo como **PRESIDENTA**, debiendo ejercer todos los deberes, atribuciones y limitaciones, constantes en el estatuto social de la compañía y no gozará de representación legal, judicial, ni extrajudicial, salvo ausencia del Gerente General.-

Clave Catastral.-
S/N

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 46
Fecha de Repertorio: jueves, 24 de Octubre de 2019, 12: 27:09


AB. ESMILZINIA ZAMBRANO MORALES
LA REGISTRADORA (E)

RESPONSABLE.-
FATIMA



Administración 2019 - 2023

Calle Nicolás Martínez y Antonio Saa